

Normas Generales



- Al ingreso se le entregarán a la familia todos los efectos personales del paciente. Se le solicitará la firma de un justificante de entrega.
- Identificación del **cuidador principal**, o interlocutor principal, cuyo nombre y datos de contacto (teléfono...) quedarán por escrito en la historia del paciente. Proporcióneselos a la enfermera. Les rogamos que mantengan ese teléfono cargado y con sonido activado para facilitar la comunicación.
- Se ruega a los acompañantes que permanezcan en la zona de estar de familiares, evitando especialmente los pasillos y zonas de trabajo del personal.
- En caso de precisar algún justificante, u otros temas administrativos, póngase en contacto con nuestra **secretaría**. Zona despachos del Servicio. **Lunes a viernes de 8:30 a 13:00**. Teléfono: **986 82 55 44**.

Información Médica



- La información respecto al estado y evolución del paciente es confidencial. Se le proporcionará al propio paciente y/o a la/s persona/s designada por él. Si esto no es posible, se informará a los familiares / allegados más próximos.
- Rogamos que se establezca un **interlocutor por cada paciente** (encargado de recibir y transmitir información al resto de familiares).
- Horario: **todos los días de 13:00 – 13:30**. Puede sufrir retraso o anularse en situación de atención de urgencias. En ese caso rogamos paciencia; intentaremos informarles cuanto antes.
- Los localizaremos en sala de estar de familiares (num de box en el monitor o llamada personal) o en el box del paciente.
- Habitualmente no se proporciona información telefónica. Excepcionalmente, si le resulta imposible acercarse al hospital a la hora habitual, póngase en contacto con nuestra secretaría o personal médico e intentaremos llamar al interlocutor/cuidador registrado en historia clínica.

Horario de visitas

(Sujeto a las necesidades del Servicio)

Mañanas: 13.00 a 14:00

Tardes: 19.00 a 20:00



Información Médica:

13:00 a 13:30

A continuación
seguirá con la visita



Hospital Álvaro Cunqueiro
Servicio de Medicina Intensiva
Tlf. 986 82 55 44



XUNTA DE GALICIA
CONSELLERÍA DE SANIDADE



SERVIZO
GALEGO
de SAÚDE

Xerencia de Xestión Integrada
de Vigo

SERVICIO DE
MEDICINA INTENSIVA

INFORMACIÓN
PARA LAS FAMILIAS



Presentación

El ingreso en el Servicio de Medicina Intensiva es un momento difícil porque a la alteración grave del estado de salud de la persona se le une la separación de su familia y su entorno habitual. Esta situación puede generar puntualmente frustración, angustia o miedo a ambas partes.

Este folleto tiene como objeto confirmarle que ofreceremos a su familiar la mejor atención y cuidados a nuestro alcance, tanto en medios humanos, como materiales y técnicos. Por otra parte pretende orientarle en algunos aspectos organizativos del Servicio de Medicina Intensiva.

Dado el tamaño del Servicio y el número de pacientes ingresados, para el buen funcionamiento de nuestro servicio resulta imprescindible su colaboración en el respeto y seguimiento de las normas que aquí exponemos. A continuación le invitamos a que las conozca y difunda entre el resto de familiares.



Acceso

El Complejo Hospitalario Universitario de Vigo cuenta con un Servicio de Medicina Intensiva, distribuido en dos Unidades de Cuidados Intensivos: **UCI 1** y **UCI 2**.

Ambas UCIs se encuentran en el Hospital Álvaro Cunqueiro, en el Bloque Técnico de la **Planta 4ª**, frente a la **Vela A**.

El acceso, desde la puerta principal del hospital o desde el parking, se realiza a través de los **ascensores del bloque A**.

Frente a la puerta de entrada común para ambas UCIs (entre ascensores del bloque A y del bloque B) se encuentra la **zona de estar de familiares**.

Visitas al Paciente



- El horario normal de visitas es de **13:00 – 14:00** y de **19:00 – 20:00 todos los días** de la semana.
- Estas dos visitas no suponen una obligación. Se proponen dos horarios para facilitar la conciliación con la vida habitual.
- Se recomienda restringir las visitas al **círculo más íntimo** de familiares / allegados para respetar la intimidad del paciente.
- Al entrar y salir del box del paciente debe frotarse las manos con **solución hidroalcohólica** (dispensador a la entrada del box). No es necesario ponerse bata ni calzas, salvo que se le indique lo contrario. En caso de precisar medidas de aislamiento, véase cartel a la entrada del box, se les explicarán detalladamente.
- Durante la visita, pueden entrar un **máximo de 3 personas** por paciente de forma simultánea. En caso de querer acceder más personas, deberán intercambiarse fuera.
- Si desean visitas de menores de 15 años, avísennos con antelación para organizarlo.
- Durante la visita se permite el contacto físico con el paciente, vigilando siempre catéteres, sueros, cables...
- El personal está atento a las alarmas que suenen. Despreocúpese, actuaremos sólo ante las que precisan intervención.
- Durante la visita deben permanecer dentro del box, y mantener actitud de **discreción hacia los boxes adyacentes**.
- Podremos solicitarle que **abandone el box** para atender a su familiar o en algún box cercano. Salga hasta la sala de familiares, después iremos a buscarlo allí.
- No proporcione ningún tipo de ingesta (agua o comida) sin consultar antes con el personal.
- Se exige una actitud de respeto hacia el paciente y hacia el personal. **No se tolerarán actitudes agresivas o intimidatorias**. De igual forma si usted tiene alguna **queja o sugerencia**, diríjase en primer lugar a la supervisión o jefatura del Servicio, o al Servicio de Atención al Paciente.

- Se autoriza el uso de **dispositivos móviles** en modo silencio.
- La toma de fotografías, así como la grabación de imágenes o sonidos dentro del Servicio no están permitidos. Suponen la vulneración de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, resultando susceptibles de sanción. Ayúdenos a cumplir con la Ley de Protección de Datos.

Flexibilización Horarios



Además de las horas normales de visita, los pacientes podrán estar acompañados entre las **12:00** y las **23:00**.

Este horario de visita ampliado no supone ninguna obligación para las familias, sino más bien al contrario. Se propone como una opción para permitir flexibilizar y facilitar a la familia la conciliación de la visita al paciente con las obligaciones de la vida corriente.

Deben concurrir las siguientes **circunstancias**:

- Un acompañante por cada paciente. Por lo general, la persona designada por escrito en la historia clínica como cuidador/a principal. Es posible el intercambio con otra persona, pero rogamos que lo comuniquen previamente al personal, y que se reduzcan al mínimo estos cambios.
- Se le comunicarán las normas generales de forma detallada, y se ruega su cumplimiento estricto, sobre todo en lo referido a las normas de higiene / lavado de manos.
- En ocasiones se solicitará que abandone temporalmente el box, para atender a su familiar; o en alguno de los boxes cercanos. Permanecerá en la sala de estar de familiares.
- Se solicita encarecidamente que colabore en el respeto a la intimidad de los pacientes de los boxes adyacentes.
- En la línea de tolerancia cero del hospital a las actitudes agresivas o intimidatorias, se exige una actitud de respeto hacia el paciente y hacia el personal.
- La inobservancia de estas indicaciones podría acarrear la pérdida del derecho al horario de visita ampliado, previa justificación a través de la jefatura de servicio o de la jefatura de la guardia, según las circunstancias.